



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2022

VISTO la presentación de la Facultad Regional Tucumán, a través de la cual se solicita el aval para la incorporación de un docente para el dictado de la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 170/21 el dictado de la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento en la Facultad Regional Tucumán.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de incorporar un docente a la mencionada carrera, contando para ello con un profesional de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 1º.- Avalar la propuesta de incorporación del Esp. Carlos URUEÑA (DNI 20.580.561) para el dictado de los cursos “Gestión de activos y planificación de mantenimiento” y “Competitividad. Técnicas de ingeniería de mantenimiento” de la carrera de Especialización en Ingeniería en Mantenimiento en la Facultad Regional Tucumán.

ARTICULO 2º.- Establecer que el cuerpo docente de los cursos citados en el Artículo 1º quedará conformado según indica el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1605, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1864/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

RESOLUCIÓN N° 1864/2022

ANEXO I

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA
ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA EN MANTENIMIENTO
FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN**

Cuerpo Docente

- **GESTIÓN DE ACTIVOS Y PLANIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO**
 - Máster Raúl REZZONICO (*designado por Res. C.S. N° 1713/18*)
 - Dr. Edgardo BERTINI (*designado por Res. C.S. N° 1713/18*)
 - Esp. Carlos URUEÑA (DNI 20.580.561)

- **COMPETITIVIDAD. TÉCNICAS DE INGENIERÍA DE MANTENIMIENTO**
 - Máster Alejandro DANON (*designado por Res. C.S. N° 1713/18*)
 - Dr. Luis D’ALESSANDRO (*designado por Res. C.S. N° 1713/18*)
 - Ing. Juan Carlos SANTANA SÁNCHEZ (*designado por Res. C.S. N° 170/2021*)
 - Esp. Carlos URUEÑA (DNI 20.580.561)
